

San Roque, 27 de abril del 2010

Licenciado  
Jorge León Terán  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ROQUESAN S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento con el compromiso adquirido con la compañía, las disposiciones legales, y normativas correspondientes, informo por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía ROQUESAN S.A. sobre los resultados obtenidos en el análisis de la gestión y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2009.

#### ASUNTOS OPERATIVOS Y DE GESTION

El objetivo de la compañía es prestar el servicio público permanente del transporte de carga liviana de camionetas en la parroquia de San Roque y ocasionalmente fuera de ella, y en efecto así se ha venido trabajando durante el año 2009.

En vista de que el Permiso de Operaciones de la Compañía está por caducarse, se efectuaron los trámites para la renovación, otorgándose una PRORROGA al Permiso de Operación, hasta que salga el Permiso Definitivo. En cuanto a los incrementos de cupos para los señores accionistas que no tienen este requisitos para trabajar legalmente, han sido negados por cuanto está suspendido a nivel nacional.

Los traspasos de acciones a los nuevos socios se han realizado oportunamente ante la Superintendencia de Compañías.

Para un mejor control de los aportes económicos impuestos por la Junta General de Accionistas, se han realizado informes mensuales de los gastos efectuados con sus respectivos justificativos.

La Compañía ha tenido una participación muy activa en todas las actividades sociales, culturales y religiosas a las que ha sido invitada, en igual forma se ha colaborado con las diferentes comunidades que utilizan nuestros servicios.

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

En cuanto a los asuntos administrativos y contables, la gerencia se ha encargado de llevar un mejor control de los gastos, los mismos que deben cumplir con los requisitos legales para que sean justificados.

Se recomienda seguir cumpliendo con las obligaciones tributarias a fin de evitarnos el pago de multas y notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas.

Se ha efectuado la revisión de los Balances de Situación y de Resultados de la Compañía, salvo el cumplimiento de las recomendaciones y observaciones que se han formulado en este documento, estimo que los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de la compañía y por tanto son susceptibles de ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Francisco Calderón Vallejos  
COMISARIO  
C.I. 1001349917

